FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS PROVEEDORES / CONVENIOS

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL
Rad: 3-2021-000055 05-01-2021 21:27:37 PM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-20	15-04-2020	V-1

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	05/01/2021
DEPENDENCIA	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL			NÚMERO DE PAGO	4	MES O PERIODO A PAGAR	-

INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO / CONVENIO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	ASESORIAS TECNICAS GEOLOGICAS A T G LTDA	IDENTIFICACIÓN C:C./ NIT	830000728	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO / CONVENIO		FECHA DE INICIO	31/08/2020
CONTRATO	GGC-468-2020					FECHA TERMINACIÓN	31/12/2020
BANCO	DAVIVIENDA S.A	CUENTA BANCARIA	450169999627			OTROS SI N°	
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-01-1					FECHA PRORROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN						
E-MAIL INSTITUCIONAL	atg@atgltda.com			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.		
OBJETO DEL CONTRATO	Conceptualización y elaboración de propuesta de lineamientos técnicos de política de buenas prácticas para estandarizar los procesos de la actividad minera relacionados con Presas de relaves y Drenajes Ácidos de acuerdo con las buenas prácticas internacionales						

REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO R.P.	VALOR A PAGAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	117720	103.931.410,50	C-2104-1900-16-0-2104001-02	21-01-01-000
TOTAL		103.931.410,50		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	346.438.036,00	MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	346.438.036,00
ACUMULADO DE PAGOS	346.438.035,99	SALDO A PAGAR	0,01	% EJECUCIÓN	100,00 %

FORMA DE PAGO	1. Primer pago: Equivalente al diez (10%) del valor total del contrato, el cual se pagará con la aprobación del entregable No. 1 a satisfacción del Supervisor del contrato. 2. Segundo pago: Equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato, el cual se pagará con la aprobación del entregable No. 2. 3. Tercer pago: Equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato, el cual se pagará con la aprobación de los entregables No. 3 y 4. 4. Cuarto pago: Equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato, el cual se pagará con la aprobación de los entregables 5 y 6, y la certificación del cumplimiento de todas las obligaciones del contrato.

(REVISÓ)pebustamante,

PAGOS POR PERIODOS					
No. 1	No. 2	No. 3	No. 4	No. 5	No. 6
34.643.804,00	103.931.411,00	103.931.410,49	103.931.410,50	0,00	0,00
No. 7	No. 8	No. 9	No. 10	No. 11	No. 12
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No. 13	No. 14	No. 15	No. 16	No. 17	No. 18
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No. 19	No. 20	No. 21	No. 22	No. 23	No. 24
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No. 25	No. 26	No. 27	No. 28	No. 29	No. 30
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No. 31	No. 32	No. 33	No. 34	No. 35	No. 36
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No. 37	No. 38	No. 39	No. 40	No. 41	No. 42
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No. 43	No. 44	No. 45	No. 46	No. 47	No. 48
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS

En calidad de supervisor del Contrato /Convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.Que la supervisión se llevó a cabo conforme a lo establecido Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía y/o las normas que las modifiquen o sustituyan.Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud, pensión y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	BUSTAMANTE ORTEGA PLINIO ENRIQUE	C.C	71593019	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 23

(REVISÓ)pebustamante,

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS PROVEEDORES / CONVENIOS

GF-F-20	15-04-2020	V-1

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	05/01/2021
DEPENDENCIA	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL			NÚMERO DE PAGO	4	MES O PERIODO A PAGAR	-

INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO / CONVENIO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	ASESORIAS TECNICAS GEOLOGICAS A T G LTDA	IDENTIFICACIÓN C:C./ NIT	830000728	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO / CONVENIO		FECHA DE INICIO	31/08/2020
CONTRATO	GGC-468-2020					FECHA TERMINACIÓN	31/12/2020
BANCO	DAVIVIENDA S.A	CUENTA BANCARIA	450169999627			OTROS SI N°	
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-01-1					FECHA PRORROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN						
E-MAIL INSTITUCIONAL	atg@atgltda.com			LUGAR DE EJECUCIÓN		BOGOTA D.C.	
OBJETO DEL CONTRATO	Conceptualización y elaboración de propuesta de lineamientos técnicos de política de buenas prácticas para estandarizar los procesos de la actividad minera relacionados con Presas de relaves y Drenajes Ácidos de acuerdo con las buenas prácticas internacionales						

REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO R.P.	VALOR A PAGAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	117720	103.931.410,50	C-2104-1900-16-0-2104001-02	21-01-01-000
TOTAL		103.931.410,50		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	346.438.036,00	MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	346.438.036,00
ACUMULADO DE PAGOS	346.438.035,99	SALDO A PAGAR	0,01	% EJECUCIÓN	100,00 %

FORMA DE PAGO	1. Primer pago: Equivalente al diez (10%) del valor total del contrato, el cual se pagará con la aprobación del entregable No. 1 a satisfacción del Supervisor del contrato. 2. Segundo pago: Equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato, el cual se pagará con la aprobación del entregable No. 2. 3. Tercer pago: Equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato, el cual se pagará con la aprobación de los entregables No. 3 y 4. 4. Cuarto pago: Equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato, el cual se pagará con la aprobación de los entregables 5 y 6, y la certificación del cumplimiento de todas las obligaciones del contrato.

(REVISÓ)pebustamante,

PAGOS POR PERIODOS					
No. 1	No. 2	No. 3	No. 4	No. 5	No. 6
34.643.804,00	103.931.411,00	103.931.410,49	103.931.410,50	0,00	0,00
No. 7	No. 8	No. 9	No. 10	No. 11	No. 12
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No. 13	No. 14	No. 15	No. 16	No. 17	No. 18
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No. 19	No. 20	No. 21	No. 22	No. 23	No. 24
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No. 25	No. 26	No. 27	No. 28	No. 29	No. 30
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No. 31	No. 32	No. 33	No. 34	No. 35	No. 36
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No. 37	No. 38	No. 39	No. 40	No. 41	No. 42
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No. 43	No. 44	No. 45	No. 46	No. 47	No. 48
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS

En calidad de supervisor del Contrato /Convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.Que la supervisión se llevó a cabo conforme a lo establecido Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía y/o las normas que las modifiquen o sustituyan.Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud, pensión y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	BUSTAMANTE ORTEGA PLINIO ENRIQUE	C.C	71593019	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 23

(REVISÓ)pebustamante,

Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento	Número de Factura: ATG-1103	Código Único de Factura - CUFE: 122f3fe97e5bb369102f057d75f5cc041ea3eb23a31e152e52741c46e6cb48ef3673e6a91c6bce97ef8b7bdedcea07d4	
Fecha de Emisión	30/12/2020	Fecha de Vencimiento	29/01/2021
Tipo de Operación	Generica	Prefijo	ATG
Tipo de Negociación	Crédito	Medio de Pago	Transferecia Crédito
Tipo de Entrega			

Datos del Emisor	Nit del Emisor: 830000728	Razón Social:	ASESORIAS TECNICAS GEOLOGICAS A T G LTDA
Nombre Comercial	ASESORIAS TECNICAS GEOLOGICAS A T G LTDA		
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	TV 16 BIS 45 D 90
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA	Departamento	Bogotá
Actividad Económica Principal	7110	Correo	ATG@ATGLTDA.COM
Tipo Responsabilidad	R-99-PN	Municipio	Bogotá, D.c.
		Teléfono	2852980

Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 899999022	Razón Social:	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Tipo de Documento	NIT	Dirección	Calle 43 No. 57 - 31 CAN
Número Documento	899999022	Departamento	Bogotá
Nombre Comercial	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	Municipio	Bogotá, D.c.
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Régimen Contable	No responsable de IVA	Teléfono	2200300
Tipo de Responsabilidad	O-13		

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	ICA	INC	
1	71351220-1	4 pago:Equivalente al (30%) del vr total del contrato de consultoría GGC-468-2020, el cual se pagará con la aprobación del entregable 5 y 6, y la certificación del cumplimiento de todas las obligaciones del contrato a satisfacción del supervisor	NIU	1,00	$ 87.337.319,75			$ 16.594.090,75			$ 87.337.319,75

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

REALIZAR TRANSFERENCIA BANCO DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE Nº 450169999627 A NOMBRE DE ASESORIAS TECNICAS GEOLOGICAS ATG LTDA. IVA REGIMEN COMUN. NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

Datos Totales

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	87.337.319,75
Descuentos detalle (-)	$	0,00
Recargos detalle (+)	$	0,00
Subtotal Base gravable (=)	$	87.337.319,75
Total impuesto detalle (+)	$	16.594.090,75
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	103.931.410,50
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		
Valor total de la operación (=)	$	103.931.410,50

Generado por: **Solución Gratuita DIAN**

Numero de Autorización:18764009136883 Rango Autorizado: Desde 1101 Rango Autorizado: Hasta 1200 Vigencia: 2021-12-22

(REVISÓ)pebustamante,

¡Siente tu bandera, cree en tu país!

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PAGO OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, Wilson Afranio Cárdenas Botero, identificado con cedula de ciudadanía 80.355.588, expedida en Tocaima, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **ASESORÍAS TÉCNICAS GEOLÓGICAS ATG LTDA.**, identificada con NIT. 830.000.728-4, certifico que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, cuando han sido exigibles; por lo que declaramos que **ATG LTDA.**, se encuentra a Paz y Salvo con las Entidades Promotoras de Salud, E.P.S, Fondos de Pensiones, Administradora de Riesgos Profesionales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA,; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1° de la Ley 828 de 2003 y Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012.

Asimismo, declaramos que se ha cumplido a cabalidad hasta la fecha con el pago de salarios y honorarios, según corresponda, así como las prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal contratado para la ejecución del Contrato GGC-468-2020, y el pago de impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias y/o relacionadas, directa o indirectamente, con la ejecución del Contrato en mención.

Se expide la anterior a los 11 días del mes de diciembre de 2020.

Atentamente,

WIILSON AFRANIO CARDENAS
Revisor Fiscal
c.c. 80.355.588 Tocaima
T.P. 101887-T

(REVISÓ)pebustamante,

Acceso: Reservado (), Público (X), Clasificada ().

Bogotá, D.C.

Señor
Jhon Mauricio Alfonso Rubio
Gerente
Asesoría Técnicas Geológicas Ltda. (ATG Ltda.)
mauricioalfonso@atgltda.com
Bogotá, D.C.

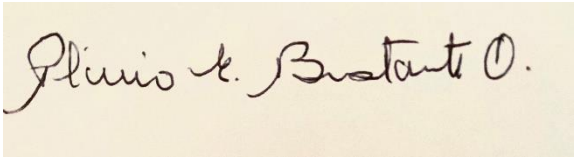
Asunto: Acuse de recibo del Entregable N°5 del Contrato N° GGC-468-2020

Cordial Saludo:

Luego de recibir los documentos radicados mediante oficios con el número 1-2020-060152 y número 1-2020-060156 del 29 de diciembre de 2020, enviados como parte constitutiva del Entregable N° 5 correspondiente al contrato N° GGC-468-2020, me permito informar el acuse de recibo de los documentos recibidos los cuales deberán ser validados por parte del Grupo de Comunicación y Prensa de este Ministerio, para lo cual y de acuerdo con el resultado, ATG Ltda., deberá hacer los ajustes que esa dependencia solicite.

Por lo tanto, y a fin de dar trámite al cuarto pago correspondiente a este entregable, le solicitamos radicar la factura respectiva para dar cumplimiento a lo establecido por la Dirección Administrativa y Financiera en relación con la ejecución anual de los contratos de consultoría, y poder estar dentro de las fechas dadas para realizar dicho trámite.

Atentamente,



PLINIO ENRIQUE BUSTAMANTE ORTEGA
Supervisor del contrato N° GGC-468-2020
Dirección de Minería Empresarial

Copia: Grupo de Gestión Contractual
Elaboró: Oswald Maya Sánchez
Revisó y Aprobó: Plinio Enrique Bustamante Ortega
Radicado: 1-2020-060152 y número 1-2020-060156 del 29 de diciembre de 2020
TRD: Facilitativo

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co
(REVISÓ)pebustamante,

Radicado 1-2020-060156

From Mauricio Alfonso <mauricioalfonso@atgltda.com>

Subject **Re: RADICACIÓN ENTREGABLE 5 - CARTILLAS Y PRESENTACIONES - CONTRATO GGC-468 2020**

To OSWALD MAYA SANCHEZ <omaya@minenergia.gov.co>

Date Tue, 29 Dec 2020 20:31:23 -0500

Buenas noches

Adjunto carpeta código fuente DAM.

Cordial Saludo,

Código Fuente Cartilla_DAM GGC-468-2020.zip

Mauricio Alfonso
Director Proyectos
Teléfono Fijo: (571) 3688604
Celular: (57) 311 506 14 13
Email: mauricioalfonso@atgltda.com
Dirección: Transversal 16 Bis # 45 D - 90

El mar, 29 de dic. de 2020 a la(s) 20:27, OSWALD MAYA SANCHEZ (omaya@minenergia.gov.co) escribió:

> Estimado Mauricio:
>
> Buenas noches.
>
> Damos acuse de recibo de los productos del Entregable 5, sin embargo, enviaron, entre otros, el código fuente de la cartilla de presas de relaves faltando el código fuente de la cartilla de drenajes ácidos.
>
> Quedamos atento a su pronto envío. Gracias.
>
> Atentamente,
>
> Oswald Maya Sánchez
> Ingeniero de Minas y Metalurgia
> Contratista
> Dirección de Minería Empresarial
> Ministerio de Minas y Energía
>
> ---
>
> **De:** Mauricio Alfonso <mauricioalfonso@atgltda.com>
> **Enviado:** martes, 29 de diciembre de 2020 19:58
> **Para:** PLINIO ENRIQUE BUSTAMANTE ORTEGA <pebustamante@minenergia.gov.co>; OSWALD MAYA SANCHEZ <omaya@minenergia.gov.co>; JULIANA ARIAS PATINO <jarias@minenergia.gov.co>; Minas Energia <menergia@minenergia.gov.co>; OLGA MATILDE LOPEZ MARTINEZ <olmaloma@hotmail.com>
> **Asunto:** RADICACIÓN ENTREGABLE 5 - CARTILLAS Y PRESENTACIONES - CONTRATO GGC-468 2020

(REVISÓ)pebustamante,

Código Fuente Cartilla_Presas de Relaves GGC-46...

Juliana e Ingenieros Plinio y Oswald

Muy buenas tardes

Adjunto el Documento Entregable 5, según CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONSULTOR: EL CONSULTOR se compromete con EL MINISTERIO a cumplir con las siguientes obligaciones:

ENTREGABLES:

...5. El contratista deberá entregar cartillas y presentaciones digitales en formatos con código fuente y versiones finales.

Estamos atentos a sus observaciones, y a cualquier inquietud sobre los documentos adjuntos.

Agradecemos su atención a la presente.

Cordial saludo,

ATG
ASESORÍAS TÉCNICAS GEOLÓGICAS ATG LTDA.

Mauricio Alfonso
Director Proyectos
Teléfono Fijo: (571) 3688604
Celular: (57) 311 506 14 13
Email: mauricioalfonso@atgltda.com
Dirección: Transversal 16 Bis # 45 D - 90

(REVISÓ)pebustamante,

Radicado 1-2020-060155

From OSWALD MAYA SANCHEZ <omaya@minenergia.gov.co>

Subject **RE: RADICACIÓN ENTREGABLE 5 - CARTILLAS Y PRESENTACIONES - CONTRATO GGC-468 2020**

To Mauricio Alfonso <mauricioalfonso@atgltda.com>

Date Tue, 29 Dec 2020 20:27:30 -0500

Estimado Mauricio:

Buenas noches.

Damos acuse de recibo de los productos del Entregable 5, sin embargo, enviaron, entre otros, el código fuente de la cartilla de presas de relaves faltando el código fuente de la cartilla de drenajes ácidos.

Quedamos atento a su pronto envío. Gracias.

Atentamente,

Oswald Maya Sánchez
Ingeniero de Minas y Metalurgia
Contratista
Dirección de Minería Empresarial
Ministerio de Minas y Energía

De: Mauricio Alfonso <mauricioalfonso@atgltda.com>
Enviado: martes, 29 de diciembre de 2020 19:58
Para: PLINIO ENRIQUE BUSTAMANTE ORTEGA <pebustamante@minenergia.gov.co>; OSWALD MAYA SANCHEZ <omaya@minenergia.gov.co>; JULIANA ARIAS PATINO <jarias@minenergia.gov.co>; Minas Energia <menergia@minenergia.gov.co>; OLGA MATILDE LOPEZ MARTINEZ <olmaloma@hotmail.com>
Asunto: RADICACIÓN ENTREGABLE 5 - CARTILLAS Y PRESENTACIONES - CONTRATO GGC-468 2020

Código Fuente Cartilla_Presas de Relaves GGC-46...

Juliana e Ingenieros Plinio y Oswald

Muy buenas tardes

Adjunto el Documento Entregable 5, según CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONSULTOR: EL CONSULTOR se compromete con EL MINISTERIO a cumplir con las siguientes obligaciones:

ENTREGABLES:

...5. El contratista deberá entregar cartillas y presentaciones digitales en formatos con código fuente y versiones finales.

Estamos atentos a sus observaciones, y a cualquier inquietud sobre los documentos adjuntos.

(REVISÓ)pebustamante,

Agradecemos su atención a la presente.

Cordial saludo,

Mauricio Alfonso
Director Proyectos
Teléfono Fijo: (571) 3688604
Celular: (57) 311 506 14 13
Email: mauricioalfonso@atgltda.com
Dirección: Transversal 16 Bis # 45 D - 90

(REVISÓ)pebustamante,

Bogotá, D.C.

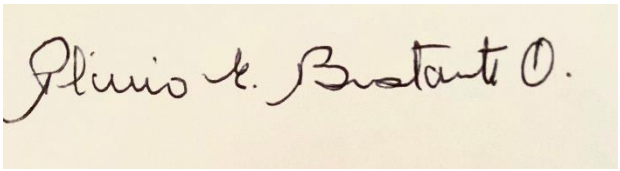
Señor
Jhon Mauricio Alfonso Rubio
Gerente
Asesoría Técnicas Geológicas Ltda. (ATG Ltda.)
mauricioalfonso@atgltda.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Aprobación del Entregable N°6 del Contrato N° GGC-468-2020

Cordial Saludo:

Luego de realizar la revisión de los documentos radicados mediante oficios con el número 1-2020-059533 y 1-2020-059556 del 23 de diciembre de 2020, y correo electrónico con radicado N° 1-2020-059903 del 28 de diciembre de 2020, enviados como parte constitutiva del Entregable N° 6 correspondiente al contrato N° GGC-468-2020, me permito informar que dicho entregable el mismo acoge las observaciones realizadas por esta supervisión, mediante oficio con el número 2-2020-023804 del 28 de diciembre de 2020, razón por la cual se aprueba al estar conforme con las obligaciones del contrato en mención, suscrito entre este Ministerio y la empresa ATG Ltda.

Atentamente,



PLINIO ENRIQUE BUSTAMANTE ORTEGA
Supervisor del contrato N° GGC-468-2020
Dirección de Minería Empresarial

Copia: Grupo de Gestión Contractual

Proyectó: Oswald Maya Sánchez
Revisó y Aprobó: Plinio Enrique Bustamante Ortega
Radicado: 1-2020-059533 y 1-2020-059556 del 23 de diciembre de 2020
2-2020-023804 del 28 de diciembre de 2020
1-2020-059903 del 28 de diciembre de 2020
TRD: Facilitativo

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co
(REVISÓ)pebustamante,

Radicado 1-2020-060061

From	Mauricio Alfonso <mauricioalfonso@atgltda.com>
Subject	**RADICACIÓN ANEXOS CORREGIDOS - ENTREGABLE 6 - DOCUMENTO EVIDENCIAS Y RESULTADOS - CONTRATO GGC-468 2020**
To	OSWALD MAYA SANCHEZ <omaya@minenergia.gov.co>, PLINIO ENRIQUE BUSTAMANTE ORTEGA <pebustamante@minenergia.gov.co>, JULIANA ARIAS PATINO <jarias@minenergia.gov.co>, menergia@minenergia.gov.co
Date	Tue, 29 Dec 2020 13:15:55 -0500

Muy buenas tardes

Radicamos los documentos relacionados en el asunto.

Cordial Saludo,

Anexo 2. Evidencia de Socializaciones-20201228T...

Mauricio Alfonso
Director Proyectos
Teléfono Fijo: (571) 3688604
Celular: (57) 311 506 14 13
Email: mauricioalfonso@atgltda.com
Dirección: Transversal 16 Bis # 45 D - 90

(REVISÓ)pebustamante,

Radicado 1-2020-059885

From Mauricio Alfonso <mauricioalfonso@atgltda.com>

Subject **Fwd: RADICACIÓN ENTREGABLE 6 - DOCUMENTO EVIDENCIAS Y RESULTADOS (CORRECCIONES) - CONTRATO GGC-468 2020**

To menergia@minenergia.gov.co

Date Mon, 28 Dec 2020 16:37:01 -0500

PSI

Mauricio Alfonso
Director Proyectos
Teléfono Fijo: (571) 3688604
Celular: (57) 311 506 14 13
Email: mauricioalfonso@atgltda.com
Dirección: Transversal 16 Bis # 45 D - 90

---------- Forwarded message ---------
De: **Mauricio Alfonso** <mauricioalfonso@atgltda.com>
Date: lun, 28 de dic. de 2020 a la(s) 16:29
Subject: RADICACIÓN ENTREGABLE 6 - DOCUMENTO EVIDENCIAS Y RESULTADOS (CORRECCIONES) - CONTRATO GGC-468 2020
To: PLINIO ENRIQUE BUSTAMANTE ORTEGA <pebustamante@minenergia.gov.co>, OSWALD MAYA SANCHEZ <omaya@minenergia.gov.co>, OLGA MATILDE LOPEZ MARTINEZ <olmaloma@hotmail.com>

Ingeniero Plinio e Ingeniero Oswald

Muy buenas tardes

Para su revisión, envío Entregable 6 con las correcciones y complementaciones respecto a las observaciones realizadas por el equipo de Supervisión.

Estamos atentos a cualquier inquietud al respecto.

Cordial Saludo,

Mauricio Alfonso
Director Proyectos
Teléfono Fijo: (571) 3688604
Celular: (57) 311 506 14 13
Email: mauricioalfonso@atgltda.com
Dirección: Transversal 16 Bis # 45 D - 90

(REVISÓ)pebustamante,

Radicado 1-2020-059903

From	OSWALD MAYA SANCHEZ <omaya@minenergia.gov.co>
Subject	**RV: RADICACIÓN ENTREGABLE 6 - DOCUMENTO EVIDENCIAS Y RESULTADOS (CORRECCIONES) - CONTRATO GGC-468 2020**
To	Minas Energia <menergia@minenergia.gov.co>
Date	Mon, 28 Dec 2020 18:01:54 -0500

Atentamente,

Oswald Maya Sánchez
Ingeniero de Minas y Metalurgia
Contratista
Dirección de Minería Empresarial
Ministerio de Minas y Energía

De: Mauricio Alfonso <mauricioalfonso@atgltda.com>
Enviado: lunes, 28 de diciembre de 2020 16:29
Para: PLINIO ENRIQUE BUSTAMANTE ORTEGA <pebustamante@minenergia.gov.co>; OSWALD MAYA SANCHEZ <omaya@minenergia.gov.co>; OLGA MATILDE LOPEZ MARTINEZ <olmaloma@hotmail.com>
Asunto: RADICACIÓN ENTREGABLE 6 - DOCUMENTO EVIDENCIAS Y RESULTADOS (CORRECCIONES) - CONTRATO GGC-468 2020

Ingeniero Plinio e Ingeniero Oswald

Muy buenas tardes

Para su revisión, envío Entregable 6 con las correcciones y complementaciones respecto a las observaciones realizadas por el equipo de Supervisión.

Estamos atentos a cualquier inquietud al respecto.

Cordial Saludo,

ATG
ASESORÍAS TÉCNICAS GEOLÓGICAS AIG LTDA.

Mauricio Alfonso
Director Proyectos
Teléfono Fijo: (571) 3688604
Celular: (57) 311 506 14 13
Email: mauricioalfonso@atgltda.com
Dirección: Transversal 16 Bis # 45 D - 90

(REVISÓ)pebustamante,

Acceso: Reservado (), Público (X), Clasificada ().

Bogotá, D.C.

Señor
Mauricio Alfonso
Gerente
Asesoría Técnicas Geológicas Ltda. (ATG Ltda.)
mauricioalfonso@atgltda.com

Asunto: Revisión del Entregable N°6 del Contrato N° GGC-468 de 2020

Cordial Saludo:

Luego de realizar la revisión de los documentos radicados mediante los oficios con el número 1-2020-059533 y el número 1-2020-059556 del 23 de diciembre de 2020, enviados como parte constitutiva del Entregable N° 6, correspondiente al contrato N° GGC-468-2020, a continuación, se detallan los comentarios sobre cada uno de ellos:

1. **Archivo "MME - Contrato GGC 468-2020 Entregable 6" (doc):**

 Revisado el contenido del documento, se tienen las siguientes observaciones:

a. En la portada debe parecer el nombre del contrato tal y como está en la minuta. No debe aparecer la palabra "depósitos".
b. Tabla de contenido.
 - Hace falta agregar los anexos 1, 2 y 3

c. Introducción
 - Eliminar la palabra "depósitos" cuando se desee hablar sobre la elaboración de los lineamientos técnicos y éstos deben quedar explícitos así en todo el documento; no dejar solo lineamientos.
 - Para los párrafos donde se mencione o se refiera a los depósitos de relaves, sugerimos escribir con la conjunción "y", si luego sigue la palabra "presas", pues usar la conjunción "o" no procede por el objetivo que tiene el contrato.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co
(REVISÓ)pebustamante,

d. Metodología
- Enfatizar que “TEAMS” es una plataforma de comunicación remota y virtual soportada en el internet. En este punto es importante citar el motivo por el cual se eligió esta forma de realizar las reuniones de socialización (restricciones por la pandemia del Covid19).
- Eliminar la palabra “depósito” cuando se refiere a la elaboración de los lineamientos técnicos.
- Enfatizar que la sigla PAR es “Punto de Atención Regional”.
- Se menciona en el texto de la página 6 el anexo 3, pero no lo enviaron.
- Es importante describir el contenido de los anexos enviados.
- Falta mencionar que se elaboró una base de datos de compañías y entidades a invitar para la socialización y agregarla como anexo. Esto con el fin de que quede dentro de la información compilada durante la ejecución del proyecto.

e. Desarrollo de los talleres de socialización
- En el párrafo “*Se informa sobre el propósito del Ministerio de Minas y Energía sobre introducir lineamientos en los Documentos Técnicos, por ejemplo, el Programa de Trabajos y Obras,……”;* **se sugiere escribir** “Se informa que el propósito del Ministerio de Minas y Energía es entregar los lineamientos técnicos de política a la autoridad minera, Agencia Nacional de Minería, a fin de que los adopte y acoja para agregarlos como documentos técnicos dentro del Programa de Trabajos y Obras (PTO), ……”
- Enfatizar que presas y relaves no son la misma cosa. En ese sentido cuando se usen ambas palabras sugerimos escribir “presas y relaves (colas) mineros”.
- En el párrafo *“La disposición de esos relaves se realiza en una obra diseñada para contener dichos materiales conocida como presa de relaves,……”;* **se sugiere dar claridad** ya que los relaves no siempre son todos dispuestos en las presas; pueden ir, luego de extraer los fluidos, a un depósito.
- En el numeral 2.1., el nombre correcto del participante del Ministerio de Minas y Energía (Dirección de Minería Empresarial), es el Ing. **Oswald Maya**.

Conclusiones:

- Eliminar la palabra “depósitos”.
- Falta al menos una conclusión sobre las apreciaciones de los participantes en la socialización, resaltando si éstas estaban fuera del alcance del objeto del contrato.

2. Archivos en carpetas: “6. Documento Informe Resultados de Socialización Parte 1 y Parte 2.rar”:

Revisado el contenido de las carpetas, se tienen las siguientes observaciones:

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co
(REVISÓ)pebustamante,

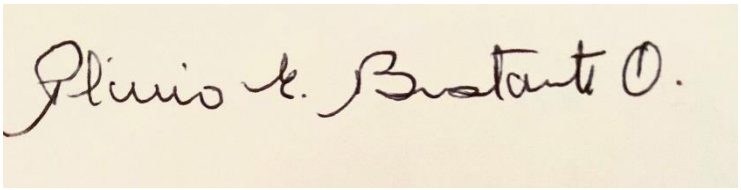
- Agregar en cada carpeta los documentos enviados de invitación a las empresas y entidades del sector mineros.

3. Otros comentarios:

- Respecto a la denominación de “relaves” se recomienda que se nombre en todo el documento “relaves o colas”, ya que la definición de “colas” aparece en el glosario minero colombiano, pero “relaves” todavía no ha sido incluido.

Una vez se realicen los cambios sugeridos se solicita a ATG Ltda., enviar los documentos respectivos al Supervisor del contrato mediante la radicación en el correo electrónico del MME: menergia@minenergia.gov.co. Esto es importante para conservar la trazabilidad de la documentación del contrato como lo exige el sistema de calidad del MME.

Atentamente,



PLINIO ENRIQUE BUSTAMANTE ORTEGA
Supervisor del contrato N° GGC-468-2020
Dirección de Minería Empresarial

Elaboró: Oswald Maya Sánchez
Revisó: Plinio Enrique Bustamante Ortega
Aprobó: Plinio Enrique Bustamante Ortega

Radicado: 1-2020-059533 y 1-2020-059556 del 23 de diciembre de 2020
TRD: Facilitativo

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co
(REVISÓ)pebustamante,

Radicado 1-2020-059556

From Mauricio Alfonso <mauricioalfonso@atgltda.com>

Subject **Fwd: Entregable 6**

To OSWALD MAYA SANCHEZ <omaya@minenergia.gov.co>, PLINIO ENRIQUE BUSTAMANTE ORTEGA <pebustamante@minenergia.gov.co>, OLGA MATILDE LOPEZ MARTINEZ <olmaloma@hotmail.com>, JULIANA ARIAS PATINO <jarias@minenergia.gov.co>, Rafael Meneses <menesesrosas@yahoo.com>, menergia@minenergia.gov.co

Date Wed, 23 Dec 2020 15:51:10 -0500

Juliana e Ingenieros Plinio y Oswald

Muy buenas tardes

Adjunto Anexos Documento Entregable 6.

Estamos atentos a sus observaciones, y a cualquier inquietud sobre el documento adjunto.

Agradecemos su atención a la presente.

Cordial saludo,

Mauricio Alfonso
Director Proyectos
Teléfono Fijo: (571) 3688604
Celular: (57) 311 506 14 13
Email: mauricioalfonso@atgltda.com
Dirección: Transversal 16 Bis # 45 D - 90

6. Documento Informe Resultados de Socializació...

(REVISÓ)pebustamante,

Radicado 1-2020-059533

From	Mauricio Alfonso <mauricioalfonso@atgltda.com>
Subject	**RADICACIÓN ENTREGABLE 6 - DOCUMENTO EVIDENCIAS Y RESULTADOS - CONTRATO GGC-468 2020**
To	PLINIO ENRIQUE BUSTAMANTE ORTEGA <pebustamante@minenergia.gov.co>, OSWALD MAYA SANCHEZ <omaya@minenergia.gov.co>, JULIANA ARIAS PATINO <jarias@minenergia.gov.co>, OLGA MATILDE LOPEZ MARTINEZ <olmaloma@hotmail.com>, Rafael Meneses <menesesrosas@yahoo.com>, menergia@minenergia.gov.co
Date	Wed, 23 Dec 2020 14:17:34 -0500

Juliana e Ingenieros Plinio y Oswald

Muy buenas tardes

Adjunto el Documento Entregable 6, según CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONSULTOR: EL CONSULTOR se compromete con EL MINISTERIO a cumplir con las siguientes obligaciones:

ENTREGABLES:

...6. Documento con un informe que contenga las evidencias y resultados de cada una de las socializaciones.

Estamos atentos a sus observaciones, y a cualquier inquietud sobre el documento adjunto.

Agradecemos su atención a la presente.

Cordial saludo,

ASESORÍAS TÉCNICAS GEOLÓGICAS ATG LTDA.

Mauricio Alfonso
Director Proyectos
Teléfono Fijo: (571) 3688604
Celular: (57) 311 506 14 13
Email: mauricioalfonso@atgltda.com
Dirección: Transversal 16 Bis # 45 D - 90

(REVISÓ)pebustamante,